

## Legalización Modificación Orden de Compra No. 68915 de 2021

Osorio Chingate, Karen Viviana <KVOsorio@saludcapital.gov.co>

Jue 10/06/2021 4:07 PM

Para: Paramo Urrea, Hector German <HGParamo@saludcapital.gov.co>

CC: Triana Hortua, John Jairo <JTriana@saludcapital.gov.co>; Mira Rivas, Isabel <BIMira@saludcapital.gov.co>

PARA HECTOR GERMAN PARAMO URREA  
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO Legalización Modificación Orden de Compra No. 68915 de 2021

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y UNION TEMPORAL DELL EMC, se ha legalizado.

- Fecha Aprobación de Garantías: 10 de junio de 2021
- Fecha cumplimiento de trámites: 10 de junio de 2021

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual -

La supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejercida por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado para el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones:

\* Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

\* Es muy importante que tan pronto se firme el acta de inicio, se revise si la vigencia de póliza tiene una fecha anterior al inicio del contrato, porque de ser así, se le deberá solicitar al contratista que actualice la garantía de cumplimiento, conforme a la fecha de inicio y terminación que conste en el acta suscrita, en aras que el contrato quede cubierto en su totalidad.

Cordialmente

KAREN VIVIANA OSORIO



**BOGOTÁ**

Subdirección de Contratación  
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá  
Teléfono: 3649090 ext. 9855